

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

Núm. 3.925/2023

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL.

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 23 de septiembre de 2023.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2506/2023, de fecha 7

de septiembre de 2023, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 23 de septiembre del año en curso, entre los contrayentes don Antonio Baena Rodríguez y doña Almudena María Blanco Muñoz.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 8 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde Accidental, Juan Manuel Losada González.